



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0023039/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0023039/2018**, en el **Nicole PFEIFFER** solicita el otorgamiento de equivalencia;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante acredita en su historia académica con la aprobación de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Que de acuerdo a lo informado por la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta **Silvina Leonor MOCCI**, informa que corresponde reconocer la actividad académica realizada por la estudiante durante su intercambio académico realizado en la Universidad de Trento, Italia;

Que además la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento: Taller Virtual en Red DISUR – Córdoba, Septiembre 2018 (60 hs.);

Que el mencionado evento cuenta con las horas exigidas y cuenta con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo mediante Resolución N° 294/2018;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Nicole PFEIFFER (DNI: 39.305.795)** la Asignatura electiva **LABORATORIO DE DISPOSITIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO** de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al

Registro de Resoluciones y archívese.

/dt